PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de febrero de 2017

NOTA PR. UOC Nº 39/2017

Señores
OMNI S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. A los efectos de comunicarles que su empresa a sido **Adjudicada**, según Resolución nº 182/2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "Servicio vigilancia y control remoto de sistema de alarma contra robos". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual Nº 03/2017.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Dirección Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart
Jefe del Departamento de Planificación y Procesos
Presidencia de la República

Recibí Original
23-02-17

Abog. Héctor Báez Blanco
Mat. 20.829